

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:					
Equipo/Área:	Congelador Genomica	No. Metrológico:	38697	Ubicación específica:	Área limpia
		No. Inventario:	38697	Grupo:	GME
					Año - Mes
					2026-03

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con:SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).						
Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección • Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado	
Temperatura (°C):	☒ De -15 a -25	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3	0,6			
Humedad (%HR):	☐ De / a /	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3				
OTRA:	☐ De / a /	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3				

3. REGISTRO DE DATOS:												
No. Día	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1												
2	-20.7									Claribel	Paula m	
3	-20.0									Claribel	Paula m	
4	-20.2									Claribel	Paula m	
5	-20.6									Claribel	Paula m	
6	-19.7									Claribel	Paula m	
7												
8												
9	-19.9									Paula m	Claribel	
10	-21.4									Claribel	Paula m	
11	-21.5									Claribel	Paula m	
12	-21.2									Claribel	Paula m	
13	-20.2									Claribel	Paula m	
14												
15												
16	-21.4									Claribel	Paula m	
17	-21.1									Claribel	Paula m	
18	-19.6									Claribel	Paula m	
19	-19.6									Claribel	Paula m	
20	-19.5									Claribel	Paula m	
21												
22												
23												
24	21.6									Claribel	Paula m	
25	20.8									Claribel	Paula m	
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD		PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO		REGISTRO DE MAGNITUD		Versión 05						
				FOR-A04.0000-003		2024-11-01						
1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:												
Equipo/Área:	Incubadora 1 Genómica	No. Metrológico:	40020	Ubicación específica:	Infecto celular	Año - Mes						
		No. Inventario:	40020	Grupo:	GME	2026-03						
2. CARACTERÍSTICAS METROLOGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).												
Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)		Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado						
Temperatura (°C):	☒ De 27 a 29	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3										
Humedad (%HR):	☐ De / a /	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3										
OTRA:	☒ De 4,5 a 6,5	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3										
3. REGISTRO DE DATOS:												
No. Día	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE CO2 (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1												
2	28.0						5.0			Claribel	Paula M	
3	28.1						5.0			Claribel	Paula M	
4	28.1						5.0			Claribel	Paula M	
5	28.1						5.0			Claribel	Paula M	
6	28.0						5.0			Claribel	Paula M	
7												
8												
9	28.0						5.0			Paula M	Claribel	
10	28.0						5.0			Claribel	Paula M	
11	28.0						5.0			Claribel	Paula M	
12	28.0						5.0			Claribel	Paula M	
13	28.0						5.0			Claribel	Paula M	
14												
15												
16	28.0						5.0			Claribel	Paula M	
17	28.0						5.0			Claribel	Paula M	
18	28.0						5.0			Claribel	Paula M	
19	28.0						5.0			Claribel	Paula M	
20	28.0						5.0			Claribel	Paula M	
21												
22												
23												
24	28.0						5.0			Claribel	Paula M	
25	28.1						5.0			Claribel	Paula M	
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario
 Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:

Equipo/	Incubadora 2	No. Metrológico :	40019	Ubicación específica:	Infecto celular	Año - Mes 2026-03
Área :	Genómica	No. Inventario:	40019	Grupo:	GME	

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De 37 a 38	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3			
Humedad (%HR):	☐ De / a /	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☒ De 4,5 a 5,5	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:

No. DÍA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE CO2 (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1												
2	37.0						5.0			Claribel	Paula m	
3	37.0						5.0			Claribel	Paula m	
4	37.0						5.0			Claribel	Paula m	
5	37.0						5.0			Claribel	Paula m	
6	37.0						5.0			Claribel	Paula m	
7												
8												
9	37.0						5.0			Paula m	Claribel	
10	37.0						5.0			Claribel	Paula m	
11	37.0						5.0			Claribel	Paula m	
12	37.0						5.0			Claribel	Paula m	
13	37.0						5.0			Claribel	Paula m	
14												
15												
16	37.0						5.0			Claribel	Paula m	
17	37.0						5.0			Claribel	Paula m	
18	37.0						5.0			Claribel	Paula m	
19	37.0						5.0			Claribel	Paula m	
20	37.0						5.0			Claribel	Paula m	
21												
22												
23												
24	36.9						5.0			Claribel	Paula m	
25	37.1						5.0			Claribel	Paula m	
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:				
Equipo/ Refrigerador/ congelador Área : Genómica	No. Metrológico : 38932 No. Inventario: 38932	Ubicación específica: Microscopia Grupo: GME	Año - Mes 2026-03	

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).					
Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De 2 a 8	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3			
Humedad (%HR):	☐ De / a /	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☒ De -20 a -30	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:												
No. DÍA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE Temperatura (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1										Claribel	Paula M	
2	-25						5.0			Claribel	Paula M	
3	-25						5.0			Claribel	Paula M	
4	-25						5.0			Claribel	Paula M	
5	-25						5.0			Claribel	Paula M	
6	-25						5.0			Claribel	Paula M	
7												
8												
9	-25						5.0			Paula M	Claribel	
10	-25						5.0			Claribel	Paula M	
11	-25						5.0			Claribel	Paula M	
12	-25						5.0			Claribel	Paula M	
13	-25						5.0			Claribel	Paula M	
14												
15												
16	-25						5.0			Claribel	Paula M	
17	-25						5.0			Claribel	Paula M	
18	-25						5.0			Claribel	Paula M	
19	-25						5.0			Claribel	Paula M	
20	-25						5.0			Claribel	Paula M	
21												
22												
23												
24	-25						5.0			Claribel	Paula M	
25	-25						5.0			Claribel	Paula M	
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO		REGISTRO DE MAGNITUD		Versión 05
			FOR-A04.0000-003		2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:					
Equipo/Área:	NA (Ambiente) Genómica	No. Metrológico:	Ubicación específica: Microscopía	Año - Mes	
		No. Inventario:	Grupo: GME	2026-03	

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).					
Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De 18 a 30	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3			
Humedad (%HR):	☒ De 40 a 60	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☐ De / a /	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:												
No. Día	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1												
2	20.3			48						Claribel	Paula M	
3	20.4			42						Claribel	Paula M	
4	20.4			42						Claribel	Paula M	
5	20.7			53						Claribel	Paula M	
6	20.9			52						Claribel	Paula M	
7												
8												
9	20.9			56						Paula M	Claribel	
10	19.0			47						Claribel	Paula M	
11	20.6			49						Claribel	Paula M	
12	20.3			61						Claribel	Paula M	
13	20.2			48						Claribel	Paula M	
14												
15												
16	20.8			49						Claribel	Paula M	
17	20.5			58						Claribel	Paula M	
18	20.1			61						Claribel	Paula M	
19	20.0			52						Claribel	Paula M	
20	19.5			54						Claribel	Paula M	
21												
22												
23												
24	18.7			51						Claribel	Paula M	
25	19.1			60						Claribel	Paula M	
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD		PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO		REGISTRO DE MAGNITUD FOR-A04.0000-003		Versión 05 2024-11-01						
1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:												
Equipo/Área:	Ultracongelador Cuarto virología	No. Metrológico:	36112	Ubicación específica:	Cuarto neveras	Año - Mes 2026-03						
		No. Inventario:	36112	Grupo:	GME							
2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).												
Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)			Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado					
Temperatura (°C):	☒ De -60 a -80	☒ 1	☐ 2	☐ 3								
Humedad (%HR):	☐ De / a /	☐ 1	☐ 2	☐ 3								
OTRA:	☐ De / a /	☐ 1	☐ 2	☐ 3								
3. REGISTRO DE DATOS:												
No. Día	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1												
2	-75									Claribel	Paula m	
3	-70									Claribel	Paula m	
4	-77									Claribel	Paula m	
5	-70									Claribel	Paula m	
6	-71									Claribel	Paula m	
7												
8												
9	-77									Paula m	Claribel	
10	-76									Claribel	Paula m	
11	-74									Claribel	Paula m	
12	-70									Claribel	Paula m	
13	-72									Claribel	Paula m	
14												
15												
16	-76									Claribel	Paula m	
17	-70									Claribel	Paula m	
18	-76									Claribel	Paula m	
19	-72									Claribel	Paula m	
20	-72									Claribel	Paula m	
21												
22												
23												
24	-70									Claribel	Paula m	
25	-70									Claribel	Paula m	
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:

Equipo/Área: Refrigerador Ómicas II	No. Metrológico: LME 167	Ubicación específica: Ómicas II	Año - Mes 2026-03
	No. Inventario: 40021	Grupo: GME	

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De 2 a 8	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3			
Humedad (%HR):	☐ De / a /	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☐ De / a /	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:

No. DÍA	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1												
2	4.9									Claribel	Paula M	
3	4.9									Claribel	Paula M	
4	4.9									Claribel	Paula M	
5	4.9									Claribel	Paula M	
6	5.0									Claribel	Paula M	
7												
8												
9	4.9									Paula M	Claribel	
10	4.9									Claribel	Paula M	
11	4.7									Claribel	Paula M	
12	4.8									Claribel	Paula M	
13	4.9									Claribel	Paula M	
14												
15												
16	4.8									Claribel	Paula M	
17	4.5									Claribel	Paula M	
18	4.6									Claribel	Paula M	
19	4.7									Claribel	Paula M	
20	4.5									Claribel	Paula M	
21												
22												
23										Claribel		
24	5.0									Claribel	Paula M	
25	4.6									Claribel	Paula M	
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.

 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO EQUIPOS DE LABORATORIO	REGISTRO DE MAGNITUD	Versión 05
		FOR-A04.0000-003	2024-11-01

1. DATOS DEL EQUIPO O ÁREA A REGISTRAR:

Equipo/Área: Refrigerador Ómicas II	No. Metrológico: 38933	Ubicación específica: Ómicas II	Año - Mes 2026-03
	No. Inventario: 38933	Grupo: GME	

2. CARACTERÍSTICAS METROLÓGICAS A CONTROLAR (en la columna de Intervalo, señale con: SI para indicar el parámetro a controlar, NO cuando no aplique la magnitud a controlar).

Magnitud:	Intervalo	Frecuencia de registro por día (por ejemplo: mañana 1, medio día 2, tarde 3)	Corrección e Incertidumbre	No. Metrológico	No. Certificado
Temperatura (°C):	☒ De 2 a 8	☒ 1 ☐ 2 ☐ 3			
Humedad (%HR):	☐ De / a /	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			
OTRA:	☐ De / a /	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3			

3. REGISTRO DE DATOS:

No. Día	REGISTRO DE TEMPERATURA (°C)			REGISTRO DE HUMEDAD RELATIVA (%HR)			REGISTRO DE (indicar la magnitud)			RESPONSABLE	VERIFICADO POR	OBSERVACIONES
	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1												
2	5.0							-26		Claribel	Paula M	
3	5.0							-26		Claribel	Paula M	
4	5.0							-25		Claribel	Paula M	
5	5.0							-25		Claribel	Paula M	
6	5.0							-27		Claribel	Paula M	
7												
8												
9	5.0							-25		Paula M	Claribel	
10	5.0							-25		Claribel	Paula M	
11	5.0							-25		Claribel	Paula M	
12	0.50							-25		Claribel	Paula M	
13	0.50							-27		Claribel	Paula M	
14												
15												
16	0.50							-25		Claribel	Paula M	
17	0.50							-25		Claribel	Paula M	
18	0.50							-25		Claribel	Paula M	
19	0.50							-26		Claribel	Paula M	
20	0.50							-26		Claribel	Paula M	
21												
22												
23												
24	5.0							-25		Claribel	Paula M	
25	5.0							-26		Claribel	Paula M	
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Observaciones generales: se prediligencian encabezado y variables de registro que no se requieren generar en el proceso de seguimiento diario

Nota: (1) La frecuencia de registro por día y el horario correspondiente es definida por el laboratorio / área de acuerdo a su necesidad de control. (2) Los datos registrados en la medición realizada se encuentran con la corrección correspondiente, señalada en el numeral 2 del presente formato. (3) Definir intervalos a controlar. (4) La corrección solo aplica para calibración de los instrumentos de medición.